

Antes de subir



Espera en la parada la llegada del autobús respetando el orden de llegada. Indica con un ademán tu intención de subir. Recuerda que, por seguridad, no se pueden recoger personas fuera de la parada. En paradas con varias líneas, si tu autobús se encuentra en segundo lugar debes acercarte al mismo para acceder. Espera a que el autobús esté completamente parado. **Prepara la tarjeta de transporte o el importe en metálico antes de subir.** Recuerda que nuestro personal sólo puede facilitar cambio hasta 10 €. **No puedes acceder al autobús con objetos de gran volumen o bultos que puedan molestar, perjudicar, manchar al resto de los viajeros, u ocasionar algún accidente (bicicletas, tablas de surf ...), así como con aquellos objetos que por sus características puedan impedir o dificultar el libre desplazamiento dentro del autobús.**

Al subir



Sube por la puerta delantera, respetando el turno y utilizando los asideros/barras de acceso. Sube al autobús cuando esté completamente parado y las puertas se encuentren totalmente abiertas. Para mayor seguridad, puedes utilizar los asideros de acceso situados en las puertas. **Valida tu título de transporte y consérvalo durante todo el trayecto**, presentándolo cuando sea requerido por el personal autorizado de la empresa. Es tu seguro de viaje. Recuerda que todas las personas a partir de cuatro años tienen la obligación de viajar provistas de un título de transporte en vigor debidamente validado (**la gratuidad se limita a dos niños/as, sin derecho a asiento, por cada billete abonado por una persona adulta**).

Dentro del bus



Respetar los asientos reservados para personas de movilidad reducida (embarazadas, personas ancianas, personas con bebés, invidentes con perros guía ...) Existen **4 plazas reservadas** en todos los vehículos cerca de la puerta de entrada. Estos asientos se pueden ocupar por otras personas con plena movilidad cuando estén libres, pero se tienen que ceder a las personas de movilidad reducida en el caso de que lo soliciten. **Sitúate en el fondo del autobús para no entorpecer el tránsito:** cuando subas, dirígete a la zona trasera siempre que puedas, tratando de no dificultar el acceso o bajada del resto de las personas. **Emplea las barras o asas para sujetarte durante el viaje o cuando te desplaces por el autobús.** De esta forma evitarás posibles caídas. **Evita obstaculizar el paso con objetos que son de tu responsabilidad.** Si llevas bolsas, mochilas, o otros bultos, sitúalos evitando que molesten, entorpezcan o causen algún daño.

Al bajar



Solicita la parada con la debida antelación. Acércate a las puertas de salida cuando tu parada esté próxima, empleando las asas y barras, y teniendo cuidado de no tropezar en desniveles, evitando así posibles caídas. **Por tu seguridad, no obstaculices el recorrido de apertura de puertas y las zonas de tránsito de personas.** **Cuando la rampa de acceso a personas en silla de ruedas esté desplegada, espera a que estas personas descendan y la rampa se recoja totalmente para bajar** del vehículo. Baja del autobús cuando se encuentre totalmente detenido y las puertas estén completamente abiertas.

PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS Y COCHES DE BEBÉ: Por seguridad, el número máximo de sillas de ruedas y/o coches de bebé simultáneos en el bus es de dos unidades, con acceso preferente para las primeras, y dependiendo de las plazas habilitadas en el vehículo para tal fin y de su capacidad.



Silla de ruedas

En vehículos con rampa de acceso, o cuando no tengas espacio suficiente por la entrada general de personas en vehículos sin rampa, debes entrar por la segunda puerta. Dentro del bus, sitúate en el espacio reservado para silla de ruedas, mirando hacia atrás apoyándote en el soporte o respaldo, y con los frenos puestas. En caso de que el bus tenga cinturones de seguridad, utilízalos. Es tu responsabilidad. Recuerda que tienes el pulsador de aviso en el espacio reservado para solicitar la parada y la apertura de la rampa. Cuando el autobús se haya detenido, espera para descender por la rampa cuando la misma se encuentre totalmente depositada en la calzada. Por seguridad y características del vehículo, no se permite el acceso de scooters motorizados.



Coches de bebé

Accede por la puerta delantera, o por la que te indique el personal de conducción, con el carrito plegado cuando no vaya ocupado por un niño/a. Sitúate en la plataforma central, en la zona reservada a la silla de ruedas, con el carrito en sentido contrario a la marcha y el niño o niña bien sujeto. Recuerda que el acceso está supeditado a la confirmación explícita de nuestro personal, ya que, por seguridad, sólo pueden viajar simultáneamente dos coches de bebé y/o sillas de ruedas, teniendo éstas acceso preferente, y siempre que se disponga de espacio en el autobús.



Transporte de animales

Para poder acceder al autobús con un animal, deberás llevarlo en un adecuado transportador, cesta o jaula (excepto los perros de asistencia). Si eres una persona con discapacidad, puedes llevar tu perro de asistencia, debidamente adiestrado e identificado, sujeto con un collar y correa. En caso de perro—guía, deberá llevar también un arnés. Si vas acompañado de un perro de asistencia, tienes preferencia en la reserva del asiento más amplio para personas de movilidad reducida, con mayor espacio libre en su entorno o adyacente a un corredor.

¿Qué no está permitido?



- ⊘ Hablar o distraer al personal de conducción durante la marcha. Sólo se permite para comunicar alguna incidencia. Si precisas información, espera a que el bus se detenga.
- ⊘ Fumar, comer, beber y consumir estupefacientes dentro del vehículo, así como subir en estado de embriaguez o cualquier otra actitud que atente contra el resto de viajeros o viajeras.
- ⊘ Realizar actos vandálicos, dañar o deteriorar en cualquier forma el interior o exterior de los vehículos o su equipamiento.
- ⊘ Echar desperdicios en o desde el autobús.
- ⊘ Distribuir propaganda o publicidad, practicar la mendicidad o la venta ambulante dentro del vehículo.
- ⊘ Producir ruidos molestos e innecesarios, cantar, gritar, emplear aparatos de reproducción de sonido a un volumen molesto para el resto de personas usuarias.
- ⊘ Viajar en sitios no habilitados al efecto o asomarse por las ventanas del autobús.
- ⊘ Manipular o extraer los dispositivos de seguridad y socorro del vehículo, así como impedir o forzar la apertura o cierre de puertas.
- ⊘ Acceder sólo en ropa de baño, con el torso desnudo o sin camiseta.